



ACAVE y UNAV, asociaciones de referencia de las agencias de viajes, y el Colegio de la Abogacía de Barcelona organizan la Primera Jornada Estatal de Derecho Turístico

Entre los temas que se analizarán se incluye la problemática en torno a la aplicación del RD 933/2021, cuya modificación ha sido ampliamente solicitada por el sector, por su colisión con derechos fundamentales

Los cambios en la Directiva de Viajes Combinados, los derechos de los pasajeros, los efectos de la Inteligencia Artificial (IA) en la industria o aspectos relativos a la ciberseguridad y a la protección de datos serán otras de las materias que se abordarán

En conjunto tomarán parte en este encuentro más de una veintena de profesionales del sector, entre abogados, expertos en consumo y representantes legales del ámbito turístico

Las sesiones de trabajo podrán seguirse tanto de manera presencial, en la sede del ICAB, como por vía online y están dirigidas tanto a abogados como a profesionales del sector turístico

La Primera Jornada Estatal de Derecho Turístico cuenta con el patrocinio de AON y de la tecnológica Beroni

14 de octubre de 2024.- La Asociación Corporativa de Agencias de Viajes Especializadas (ACAVE) y la Unión Empresarial de Agencias de Viajes (UNAV), dos de las principales organizaciones de referencia de este segmento, en colaboración con el Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), **celebrarán el próximo día 27 de noviembre la Primera Jornada Estatal de Derecho Turístico**, que tendrá lugar en la sede del ICAB, si bien las sesiones también podrán seguirse vía online.

En total habrá **seis bloques temáticos de contenido**, que abordarán los asuntos legales de mayor interés jurídico en el momento actual desde la óptica del derecho turístico por su impacto en los viajeros o en las empresas que operan en este sector.

Entre los temas que se analizarán se incluye la problemática diversa en torno a la aplicación del RD 933/2021, que establece las obligaciones de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas, cuya retirada ha sido ampliamente solicitada por el sector.

La modificación de esta norma, cuya entrada en vigor está prevista para el 2 de diciembre, **es una de las reivindicaciones más demandadas por las agencias de viajes, por su colisión con derechos fundamentales.**



Los derechos de los pasajeros, la modificación de la Directiva de Viajes Combinados, los efectos de la Inteligencia Artificial (IA) en la industria o aspectos relativos a la ciberseguridad y a la protección de datos **serán otras de las materias que se abordarán.**

En conjunto tomarán parte **en este encuentro profesional más de una veintena de profesionales del sector**, entre abogados, expertos en consumo y representantes legales del ámbito turístico.

La Primera Jornada Estatal de Derecho Turístico **cuenta con el patrocinio de AON, líder en consultoría de riesgos y gestión de seguros, y de la tecnológica Beroni, especializada en la creación y desarrollo de soluciones para el sector del turismo y los viajes.**

PARA MÁS INFORMACIÓN

Departamento de comunicación de ICAB

Roser Ripoll Alcón
M 93 +34 650437845
premsa@icab.cat

Departamento de comunicación de UNAV

José María Paredes
M + 34 636641 691
jm.paredes@task.one.com

Departamento de comunicación de ACAVE

Oriol García / Eva Rexach
M + 34 608512909 / +34 647 877 461
oriolgarcia@mahala.es / eva@mahala.es